

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	PAGO ANTICIPADO.	Pa. Cts.
En Manila, un mes.	1	12 1/2
En provincias, un mes.	1	16 1/2
En España y el Extranjero, un año.	16	16 1/2

Nota:—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, los números núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. 1.  
SABADO, 1.º DE AGOSTO DE 1891.  
DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA. TELEFONO NUM. 6.

SECCION DE ANUNCIOS  
Para los suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.03 1/2.—Por id. en la 4.ª id., pta. 0.02 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Manana y tarde, 4.ª plana, pta. 0.03 1/2.  
Para los no suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana sitio preferente, pesos 0.10.—Por id. en la 4.ª id., pta. 0.03 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Manana y tarde, 4.ª plana, pta. 0.03 1/2.  
Nota:—Remitidos, recibidos y estatuas de defunción, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, según la plana y el espacio que ocupen.

Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas al día.  
Temperatura balneario: De noviembre a mayo.

Clasificación de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hipotermas, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. El de San José: Aguas hipotermas, ferruginosas, carbonatadas.

NÚM. 172

## SECCION RELIGIOSA

SABADO.—S. Pedro Advincula, las Sta. Fe, Esperanza y Caridad virges, y mrs., y S. Alfonso María de Ligorio, ob. conf. y doctor.  
I. P. en la Capilla de S. Pedro en la Catedral.  
DOMINGO.—(1) Ntra. Sra. de los Angeles, S. Esteban pap. y mrs., y Sta. Teodoro, con tres hijos mrs.  
Jubileo de todas quótes en las Iglesias de Dominicos.

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS

ROMERO	BANDERAS	PAQUETERIAS.
V. Santo Domingo	Española	Barcelona.
V. N. Sra. de Loreto	Idem	Saigon.
V. Vigilante	Idem	Hong-kong.
V. Tueron	Idem	Newcastle.
V. Bonington	Idem	Singapore.
V. Unionist	Idem	Nagasaki.
V. Quien Margarete	Idem	Idem.
V. Rosneat	Idem	Glasgow.
V. Abercrombie	Idem	Hong-kong.
V. Sultan	Idem	Idem.
V. Ismir	Idem	Newcastle.
V. Sarah	Idem	Idem.
V. Africa	Idem	Singapore.
V. Doris	Idem	Saigon.
V. Decima	Idem	Idem.
V. Elise	Idem	Hong-kong.
V. Obed Baxter	Idem	Hilo.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE  
De Camagón, en Tayabas, bergantín «Enrique en 30 días, con maderas: a los señores Fochs y Comp.  
De Hilo, vapor «Barroca» en 22 horas, con general: a los señores Escobedo y Portuondo.

### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Zamboanga y escalas, vapor «Elcano», su capitán don Juan B. Mendola, con general.  
Para Hilo y escalas, vapor «Ntra. Sra. del Rosario», su capitán don Ramón Obarriga, con general.  
Para Aparri, vapor «Chispa», su capitán don Policarpo Empariza, con general.  
Para Albu y escalas, vapor «Antonio Muñoz», su capitán don Ramón Osoro, con general.  
Para Hilo y Cebu, vapor «Venusa», su capitán don Cruz Aguirre, con general.  
Para Aparri y Salomague, vapor «Gloria», su capitán don M. Trusquillo, con general.  
Para S. Agustín, patrón «Regular», su patrón Mariano Alejo, con lastre.

## MEMORANDUM PARA HD

A las 6 m.—Vapor para Cavite.  
» » » » para Tula, Butuan y Batangas.  
» » » » para Hilo, Dumaguete, Cebu, Butuan y Surigao el vapor «Ntra. Sra. del Carmen».  
A las 7 m.—Vapor para la Laguna.  
A las 8 m.—Se administrará la vacuna en la Casa Central.  
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.  
A las 10 m.—Sale para Calabagan y Tacloban el vapor «Luzon».  
A las 12 m.—Sale para Londres, vía Marsella el vapor «Luzon».  
A las 2 1/2.—Vapor para Cavite.  
A las 4.—Sale para Cavite el vapor «Taurus».  
A las 6.—Sale para Hong-kong el vapor «Eise».  
A las 9.—Función en el teatro de Tondo.

## INDICADOR

CENTROS CIVILES.	
Secretaría del Gobierno general.	Malacanan, 8.
Dirección de Administración civil.	Audiencia, 3.
Intendencia general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Arzobispado de Manila.	Calle del Arzobispo.
Audiencia de Manila.	Solana, 25.
Fiscalía de S. M.	Real de Manila.
Gobierno civil y Ayuntamiento.	Plaza de Palacio.
Inspección general de Montes.	Solana, 46.
Id. de Obras públicas.	Magallanes, 44.
Id. de Beneficencia y Sanidad.	S. Luis, 7, Ermita.
Admon. general de Comunicaciones.	Escuela.
Residencia general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Contaduría central.	Id. id.
Intervención general del Estado.	Id. id.
Ordenación general delegada de Pagos.	Id. id.
Admon. Central de Impuestos.	Id. id.

Id. de Rentas y Propiedades. Id. id.  
Id. Central de Loterías. Id. id.  
Id. de Hacienda pública. Id. id.  
Id. de la Aduana. Id. id.  
Tribunal local de lo Contencioso. Id. id.  
Consejo de Administración. Id. id.  
Obras públicas (distrito de Manila). Id. id.  
Dirección de las Obras del Sta. Lucía. Id. id.  
Inspección general de Presidios. Id. id.  
Juzgado de 1.ª instancia de Manila. Id. id.  
Casa de Moneda. Id. id.

### OFICINAS MILITARES.

Capitanía general (Estado Mayor). Arcoheros.  
Gobierno militar. Palacio, esquina Victoria.  
Subinspección de las Armas. Id. id.  
Id. de Artillería. Sta. Clara, Manila.  
Id. de Ingenieros. Palacio, 23.  
Id. de Sanidad Militar. Magallanes, 5.  
Auditoría de Guerra. General Solano, 25.  
Intendencia militar. Magallanes esquina a Aca.  
Maestranza de Artillería. Calle del Hospital Ma.  
Comandancia de Ingenieros. Palacio, 23.  
Comando de la Guardia civil. Magallanes, 23.  
Comandancia de la G. civil Veterana. Id. id.  
Id. de Carabineros. R. Rivera.  
Caja de Ultramar. Regimiento n.º 2.  
Regimiento Peninsular de Artillería. Cuartel del Rey y S. Diego.  
Batallón de Ingenieros. Cuartel de Misias.  
Regimiento n.º 2. Id. id.  
Id. n.º 3. Id. del Fortín.  
Id. n.º 6. Id. de la Luneta.

### CENTROS DE ENSEÑANZA

Universidad de Sto. Tomás. Plaza de Sto. Tomás.  
Seminario Conciliar. Arzobispo.  
Colegio de S. Juan de Letran. Beatro.  
Colegio de Sto. Tomás. Plaza Sto. Tomás.  
Colegio de Sta. Isabel. Calle Palacio.  
Ateneo Municipal. Ermita.  
Colegio de la Concepción. Real de Sta. Ana.  
Escuela práctica profesional de Artes y Oficios. Palacio, 8.  
Escuela de dibujo, pintura, escultura y grabado. Cabildo, 39.  
Escuela de Agricultura. Alti y Sainpalooc.  
Escuela normal de maestros. Ermita.  
Escuela municipal de niñas. Cabildo.  
Beaterio y Colegio de Sta. Catalina. Calle de Anda.  
Beaterio y Colegio de Sta. Rosa. Beaterio.  
Beaterio de la Compañía. Muralla.  
Colegio de San José. Anda, 6.  
Hospital de San José. Convalecencia.

### ESCUELAS

NORMAL	
CALLE DEL OBSERVATORIO, BARRIO DE SAN ANTONIO.	
Ermita.	niños . Cortada.
Malate.	niños . Frente a la iglesia.
S. F. de Dilao.	niños . Real.
Binondo.	niños . Tiliang Cauayan.
	niños 1.ª . Jaboneros, 66.
Tondo.	niños 2.ª . Jolo, 39.
	niños 3.ª . Sto. Cristo, 31.
S. José.	niños 1.ª . S. Jacinto, 43.
	niños 2.ª . P. de Tondo.
Sta. Cruz.	niños 1.ª . Aguilera.
	niños 2.ª . R. de Ilaya.
Sampaloc.	niños 1.ª . Lemery.
	niños 2.ª . S. José, 34.
Quiapo.	niños . Benavides, 7.
	niños . Dulumbayan, 34.
Intramuros.	niños 1.ª . Idem, 72.
	niños 2.ª . S. Ignacio, 4.
MEDICOS	niños . Lavanderos.
	niños . Alejandro VI, 8.
RELACION DE los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales:	niños . Villalobos.
	niños . Cabildo.

Antelo, José de. H. de S. Juan de Dios 8.  
Alcantara, Tomas. Calle de S. Francisco.  
Aguilar y de la Rosa, Enrique. Looan 4, (S. Marcelino).  
Castro, Luis de. Dulumbayan, 8.  
Cabrera y Andrés, Tomas. Plaza de Tondo.  
Del Valle, A. Gumersindo. Legaspi, 18.  
Dancian, José. Malacanan, 4.  
Grifol y Alsaga, José. Edague, 24.

García y Gil, Elias. Dulumbayan, 4.  
Gabardas y Gil, Joaquina. San Luis, 23 (Ermita).  
García Torrel, Mariano. Calzada del Iris, letra C.  
Grau, Juan. Madrid, 35 (Binondo).  
García del Rey, Mariano. San Agustín, 18.  
López de Sencua, Enrique. San Sebastián, 26.  
López Gimenez, Rafael. Nueva 24, Malate.  
Luna, José. Cabildo, 51.  
Leon, Angel. Sagunto 12, Tondo.  
Mascara, A. Alfonso. Real de la Reina, 7.  
Melo y de Vera, Antonio. Calibao, 51.  
Madrigal, Manuel. Lemery 6, Tondo.  
Mascara, A. Alfonso. San Roque, 1.  
Molina, Juan. Ermita, 8.  
Mascara, A. Alfonso. San Sebastián, 26.  
Mascara, A. Alfonso. Ilaya 1, Tondo.  
Mascara, A. Alfonso. Zúñiga 7, San Miguel.  
Mascara, A. Alfonso. San Roque, 1.  
Mascara, A. Alfonso. Peñafrancia, 6.  
Mascara, A. Alfonso. Real de la Ermita, 24.  
Mascara, A. Alfonso. Soler, 1.  
Mascara, A. Alfonso. Centeno, 7.  
Mascara, A. Alfonso. Fenavides 1, Trozo.  
Mascara, A. Alfonso. Alosague 12, Binondo.  
Mascara, A. Alfonso. Camba, 8.  
Mascara, A. Alfonso. Zúñiga 7, San Miguel.  
Mascara, A. Alfonso. Malate, 4.  
Mascara, A. Alfonso. Binondo, 2.

### CONSULADOS

Brasil. Escolta, 17.  
Estados Unidos. San Sebastián, 15.  
Francia. Real, intramuros.  
Inglaterra. San Sebastián.  
Italia. Casa Smith Bell y comp.  
Japon. Calle de la Reina, 1.  
Portugal. Calle Carnerosa, 2.  
Rusia. Malate.  
España. San Sebastián.  
Grecia. Gzlambe 21.  
Inglaterra. Calzada de Paço, 4.  
Francia. Alosague 12, Binondo.  
Alemania. Vergara, 23.  
Austria-Hungaria. O'Quinn, Arlegui.  
Italia. Plaza de Santa Ana, 4.  
Portugal. Muelle de la Reina, 1.  
Rusia. Escolta 15 int.

### ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

ESCOLTA.  
Sucursales.  
Intramuros. Solana, 11.  
Tandauy. Santa Ana.  
Capitanía del Puerto. Numanca.  
Observatorio—Escuela Normal. Malacanan.  
Mayoría de Plaza. Santa Lucia.  
Id. de Marina. San Miguel.

### CORREOS

#### TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL

Para el interior del Archipiélago.  
Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gramos. pfs. 0.02 (1)  
Tarjetas postales—señillas . . . . . 0.02  
Libros, hojas ó circulares impresas y papeles de negocios—cada 10 gramos . . . . . 0.0005  
Medicamentos—cada 20 gramos . . . . . 0.01  
Muestras de comercio remitidas—sueltas—cada 20 gramos . . . . . 0.01  
Idem de id. formando colección—cada 20 gramos . . . . . 0.004  
Periódicos presentados por las empresas—franqueados por medio del timbre—cada 1.000 gramos . . . . . 0.06  
Idem id. por particulares, ó no timbrados—número suelto . . . . . 0.002  
Derecho de certificado, por cada pliego ú objeto . . . . . 0.15  
PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, CUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.  
Franqueo obligatorio.  
Cartas—cada 15 gramos . . . . . pfs. 0.10  
Tarjetas postales—señillas . . . . . 0.03  
Libros, hojas ó circulares impresas y papeles de negocios—cada 10 gramos . . . . . 0.005  
Medicamentos—cada 20 gramos . . . . . 0.04  
Idem de id. formando colección—cada 20 gramos . . . . . 0.04  
Periódicos presentados por las empresas y franqueados por medio del timbre—cada 1.000 gramos . . . . . 0.40  
Idem id. por particulares, ó no timbrados—número suelto . . . . . 0.008  
Derecho de certificado, por cada pliego ú objeto . . . . . 0.15  
(1) El porte de las cartas ordinarias para el in-

## AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua a los particulares:  
1.º Por caño continuo uniforme dando una cantidad determinada y fija cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro centimos de peso por cada metro cúbico ó sean mil litros, abandonándose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, siendo el mínimo un cuarto de metro cúbico, ó sean doscientos cincuenta litros.  
2.º Con el establecimiento de un contador mecánico que mida el agua consumida; cuatro centimos de peso por cada metro cúbico hasta un consumo de cinco metros cúbicos; los que hubiese de consumirse hasta diez metros cúbicos diarios se satisfice á razon de tres centimos y medio de peso el metro cúbico; el aumento sobre esta cantidad hasta veinte metros cúbicos diarios se satisfice á razon de tres centimos de peso; desde dicha suma para arriba se paga dos centimos y medio de peso por cada metro cúbico, cualquiera que sea el consumo.  
3.º Por caño libre: cuatro centimos de peso por cada metro cúbico consumido calculándose prudencialmente como sigue:  
50 litros diarios por persona de la familia de los años ó sirvientes europeos.  
25 litros por cada sirviente indígena.  
80 litros por cada caballo.  
40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas.  
20 litros por metro cuadrado de jardín, si lo hay en la casa.  
1.000 litros ó sea un metro cúbico, por razon de baños.

## SIBUL

MANANTIAL DE SAN RAFAEL.  
Caracteres físicos: Temperatura 28.5 C. Densidad a 0.º C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1.034,234. Sabor neutro. Olor, hepático. Color, ligeramente azulado en grandes masas e incolora en pequeñas porciones.  
Análisis químico: Cloruros, sulfatos, carbonatos, fosfatos, silicatos, azúcares, glicógeno, ácido úrico, ácido oxálico, ácido fólico, ácido succínico, ácido tartárico, ácido cítrico, ácido málico, ácido succínico, ácido oxálico, ácido fólico, ácido succínico, ácido tartárico, ácido cítrico, ácido málico.  
Caracteres físicos: Temperatura 27.º C. Densidad 0.º C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1.034,17. Sabor es dulce. Olor, ninguno. Color, débilmente opalino.  
Análisis químico: Cloruros, sulfatos, carbonatos, fosfatos, silicatos, azúcares, glicógeno, ácido úrico, ácido oxálico, ácido fólico, ácido succínico, ácido tartárico, ácido cítrico, ácido málico.  
Caracteres físicos: Temperatura 27.º C. Densidad 0.º C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1.034,17. Sabor es dulce. Olor, ninguno. Color, débilmente opalino.  
Análisis químico: Cloruros, sulfatos, carbonatos, fosfatos, silicatos, azúcares, glicógeno, ácido úrico, ácido oxálico, ácido fólico, ácido succínico, ácido tartárico, ácido cítrico, ácido málico.  
Caracteres físicos: Temperatura 27.º C. Densidad 0.º C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1.034,17. Sabor es dulce. Olor, ninguno. Color, débilmente opalino.  
Análisis químico: Cloruros, sulfatos, carbonatos, fosfatos, silicatos, azúcares, glicógeno, ácido úrico, ácido oxálico, ácido fólico, ácido succínico, ácido tartárico, ácido cítrico, ácido málico.

## SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES  
A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 31 de julio de 1891.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE ALBANY.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTOS		ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 H. (M.M.).
			REDUCIDO A 0.º C. EN EL MERIDIANO DE ALBANY.	AL M. NIVEL DEL MAR.	REDUCIDA.	SENTIDA.	RELATIVA.	ABSOLUTA.	DIRECCION Y FUERZA EN ESCALA DE BEAUFORT.	0-5 HORAS.	10-15 HORAS.	24 HORAS.	
Tokio	35 41'	139 45'	57.00	56.00	27.8	23.9	83	71	NE. 2	SE. 2	10	0	10.0
Hong-kong	22 19'	114 15'	53.32	51.83	27.8	23.9	83	71	NE. 2	SE. 2	10	0	10.0
Aparri	18 22'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
Laoca	18 13'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
Tynggarao	17 32'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
Vigan	17 34'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
Bayombong	15 29'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
Cabo Bolinao	15 29'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
S. Isidro	15 22'	124 40'	54.60	53.49	27.5	27.1	88	84	SO. 1	N. 1	8	10	10.0
Manila	14 35'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Alimodian	14 16'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Pla. Santiago	14 49'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Tayabas	14 01'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Alimodian	14 09'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Dati	14 04'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Libmanan	13 41'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Tatoco	13 11'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2
Albay	13 09'	121 02'	55.55	54.3	24.3	24.9	97	92	ENE. 2	SO. 2	10	10	53.2

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediada del 1.º de agosto: «Los barómetros algo bajos y el tiempo sigue por ahora con las indicaciones de ayer.»

## ANUNCIOS PREFERENTES

### JOYERIA FINA

El surtido más grande en plaza, renovación constante.  
Brillantes sueltos, de todos tamaños y precios.  
**LA ESTRELLA DEL NORTE.**  
Levy Hermanos.

### MISALES ROMANOS,

PREDICATORUM BREVIARIUM AGUSTINIANUM  
Se venden en la librería del Diario de Manila.  
MAGALLANES N.º 4.

### BRILLANTES

Sueltos de todos tamaños Venden al por mayor y menor.  
FÉLIX Y EMMANUEL JULLMANN  
31—ESCOLTA—31.  
Se vende  
Un elegante coche vis-à-vis de poco uso, barato.  
Pormenores Escolta 14 interior.

### Revista Canónica Española

POR EL PRESBITERO  
D. JOAQUIN SALVADORES.  
En colaboración con ilustrados abogados y canonistas nacionales y extranjeros.  
Precio por un año pfs. 6.50.  
Admiten suscripciones.  
**RAMIREZ Y COMP.**  
Magallanes núm. 1 Agentes.

## LITOGRAFIA-ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO.

Estos dos últimos procedimientos completamente nuevos en este país nos permiten atender con rapidez, esmero y economía á cuantos pedidos se nos dirijan relacionados con estos sistemas.  
Clichés tipográficos, grabados directos para intercalares en los textos de obras y periódicos ilustrados, fototipia, tarjetas de visita, esquelas de participación, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.  
**TARJETAS**  
Tarjetas impresas, según clase de cartulina, á pfs. 0.60, 0.70, 0.80, pfs. 1 el 100.  
100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y según tamaño á pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas.  
Tarjetas blancas, á pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 según tamaño.—Sobres para tarjetas á 0.50 0.40 y según tamaño.  
Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

PRONTITUD Y ECONOMIA.  
**RAMIREZ Y COMP. A** EDITORES PROPIETARIOS DEL **DIARIO DE MANILA**  
1—MAGALLANES—

EDICIÓN DE LA MAÑANA

CONTINUA EL ARTICULO

SOBRE LAS ESCUELAS NORMALES.

Signe el Sr. Cossio en el artículo que empezamos a publicar el día anterior para entretenimiento y satisfacción de La Oceania, expresándose en estos términos:

«Es indispensable, por tanto, la organización de nuevos centros donde procurar al magisterio su cultura general preparatoria, con las exigencias y carácter que ninguno de los existentes puede darle. Pero si se trata de llevar a cabo una amplia y fundamental reforma de las Escuelas Normales, debería aprovecharse para simplificar las dificultades; y así, en vez de proceder a la creación de nuevas instituciones de cultura general, convendría establecer lo necesario para llenar esta exigencia dentro de aquellas mismas escuelas, y en armonía con los principios que hayan de presidir a la reorganización de su parte especialmente normal o pedagógica. Hay una razón fundamental para esto: la exigencia de la unidad de sentido que debe haber entre el contenido que se posee de la ciencia y el procedimiento pedagógico para enseñarla, que se funda en aquel. Si el saber positivo del alumno y sus ideas sobre tal ó cual materia, ciertas ó erróneas, no están en armonía con aquellas de donde el profesor normal parte para guiarlo en la investigación del método, la obra es de todo punto imposible. El niño tiene tal importancia, que a veces puede llevar a pensar si las Escuelas Normales, por este solo hecho, acaso deberían ser, siempre y donde quiera, centros mixtos de cultura general y de educación profesional pedagógica, en cuanto la mayor garantía para tal unidad de sentido entre el conocimiento del objeto y el procedimiento de su enseñanza, está en encontrar ambas obras a un mismo magisterio; pero lo que pone fuera de duda, es que, al menos hoy por hoy, y en nuestro país, se hace preciso conservar dicho carácter doble a estas Escuelas (1).

«Dos sistemas caben, para combinar dentro de una Escuela Normal ambas esferas de enseñanza: 1.º Hacer de ellas dos períodos sucesivos, dedicando los primeros cursos a la reorganización y complemento (1) (2) de la cultura general de los futuros maestros; y los últimos, exclusivamente, a la parte metodológica (3). 2.º Llevar, por el contrario, unidas y a la par ambas cosas, desde el principio al fin de la enseñanza normal, haciendo que la didáctica acompañe al estudio del contenido de cada materia. El primer sistema se funda en la imposibilidad de decir cómo se ha de enseñar una ciencia que no se conoce. Puesto que los principios y reglas según los que una cosa debe ser enseñada, no son arbitrarios, sino establecidos por la naturaleza misma del asunto y sus relaciones, es obligado conocer antes estos, para declarar y mostrar aquellos. La metodología (4) es un trabajo de reflexión sobre cómo un asunto debe ser mostrado, y esta reflexión no puede hacerse sino sobre el conocimiento que de antemano se tiene del asunto. Tal conocimiento no ha de procurarse ser cuantitativo ó de pormenor, sino cualitativo, ó saber, clara concepción del objeto y de sus partes íntimas, dominio de las ideas fundamentales que lo constituyen, y posibilidad de manejarlas con el carácter reflexivo (5). El segundo sistema, apoyándose en la necesidad de revisar todo el conocimiento del contenido de una ciencia, a medida que se reflexiona sobre la metodología de la misma, ofrece en la organización material de los estudios la ventaja de disponer de un período más amplio, para facilitar el carácter cíclico, con que, tanto la enseñanza de cultura general, como el propio método didáctico, deben desarrollarse. Pero esta revisión, cuya exigencia es evidente en todo período, corto ó largo, de enseñanza pedagógica, no sería tal revisión, ni podría tener lugar, sin aquella base previa de conocimiento cualitativo, ya indicada. Sin ella, puede el profesor enseñar al normalista el contenido de una ciencia por el mismo camino y ateniéndose a los principios que formarán luego para aquél la metodología; pero es imposible que, a la par y por entonces, se dé al alumno cuenta reflexiva del cómo y por qué de tal método para hacer una cosa cuya naturaleza desconoce. Y a esto agrega una dificultad todavía mayor, la necesidad imprescindible de que el alumno no aprenda la metodología, teóricamente y por exposición doctrinal, sino que la forme, reflexionando, guiado por el profesor, sobre los resultados de la práctica, que ha de sentir y juzgar conforme a las ideas previamente adquiridas del asunto (6). La adopción de uno u otro sistema depende, por tanto, de que el alumno tenga aquel previo conocimiento cualitativo, como base indispensable para la reflexión metodológica. La dificultad de poderlo exigir, por lo que hace a nuestro país, en un examen de ingreso, obliga a aconsejar, hoy, el primero, dividiendo así la obra de la Escuela Normal en dos períodos: uno, para la cultura general, que deberá hacerse, como queda dicho, atendiendo menos a la cantidad de pormenores, que a la firmeza y claridad de los conceptos fundamentales; y otro, propiamente normal ó pedagógico, destinado a la educación profesional, al arte de ser maestro, a la vez que a la revisión del contenido de cada orden del conocimiento.»

Otro día continuaremos.

(1) Todo esto viene a ser *música celestial*, tratándose de la instrucción en Filipinas. Así anda ella de adelante, que no solo no es todavía esa *oportunidad*, sino que se discute, y hay quien la combate, la creación de las Escuelas Normales.

(2) *Juicio, bosquejo y comienzo* tratándose de Filipinas y especialmente de las maestras.

(3) Este es el segundo generalmente en todas partes. (Nota del autor.)

(4) Entiéndase aquí siempre, por *metodología*, la metodología *pedagógica*. (Nota del autor.)

(5) ¿Qué dicen a esto *La Oceania* y los partidarios del actual sistema filipino?

(6) Aquí ni se emplea el primero ni el segundo. Lo sostenemos sin temor a que se nos pruebe lo contrario.

HISTORIA DE LA INDUSTRIA

AZUCARERA.

El azúcar era conocido de mucho tiempo atrás en China y la India, cuando fué importado a Europa por Alejandro Magno. La Nubia, Arabia y Egipto conocían el cultivo de la caña de azúcar, pero la extracción de este jugo solo se hacía en estado rudimentario. El cultivo se extendió por Portugal y Sicilia. En los siglos XV y XVI se practicó en Canarias y posteriormente en América. Hasta entonces solo se conocía el azúcar de caña.

En 1705 Olivier de Sarres señaló la presencia del azúcar en la remolacha, y sospechó la posibilidad de extraerlo en gran escala de esta planta. También emitió la idea de obtener aguardiente por la fermentación del azúcar. Sus investigaciones no dieron resultado, y solo en 1767, Margraff, farmacéutico de Berlín, después de publicar sus investigaciones

acerca de la existencia del azúcar en diversas plantas y especialmente la remolacha, despertó la atención de los sabios. Obtuvo, prosiguiendo las experiencias de Olivier de Sarres, la extracción de 62 por 100 de azúcar de la remolacha blanca y 4 a 5 por 100 de la roja. Margraff era partidario de extraer el azúcar en la granja, para permitir al cultivador reemplazar el azúcar de caña, entonces muy caro, por jarabe de remolacha, utilizando al par las pulpas prensadas para la alimentación del ganado. Publicó el resultado de sus experiencias en una Memoria presentada a la Academia de Ciencias de Berlín, titulada, «Experiencias químicas practicadas para extraer verdadero azúcar de diversas plantas que crecen en nuestras comarcas». Esta Memoria parece no haber existido sino en lenguas francesa y latina.

A M. Ch. Francois Achard corresponde el honor de haber sentado las bases para la industria del azúcar de remolacha. Continúo los experimentos de su maestro, y en 1779 pudo presentar al rey Guillermo de Prusia, muestras de azúcar indígena en forma de panes. En 1796 Achard emprendió, en gran escala, la extracción del azúcar de remolacha. En esta época cultivaba ya remolacha para extraer azúcar en sus granjas de Silesia, cerca Steinau, sobre el Oder. En 1799 fundó, con el apoyo del rey de Prusia, la primera fábrica en medio de sus dominios de Cuenen, después de practicar ensayos de fabricación en Ceuladorf, cerca de Berlín.

La realización del procedimiento de Achard halló muchas dificultades en la práctica, y hasta 1802 no entró en vías normales la fábrica de Cuenen.

En 1800 Achard había revelado su método en una Memoria sobre la «Preparación del azúcar bruto, jarabe y agudriado de remolachas».

El ejemplo fué seguido por otros. Moppy construyó, siguiendo aquellos consejos, una segunda fábrica en Krain, y Nathusius, la tercera en Neuhaldensleben; al propio tiempo se ensayó en Francia la fabricación del azúcar en Saint Oden y en la Abadía de Chelles, en las cercanías de Paris.

El éxito fué escaso, y las fábricas decayeron rápidamente.

La publicación de Achard llamó la atención del Instituto de Francia. El azúcar había aumentado a causa de las pérdidas de las colonias, y el bloqueo continental en 1810 cerró los puertos al comercio inglés y el azúcar de caña elevó su precio de 6 a 12 francos el kilogramo.

Siendo el azúcar un alimento necesario, el Gobierno hizo estudiar las plantas cultivadas en Francia susceptibles de reemplazar la caña. Se establecieron premios para alentar estos estudios.

Se estudiaron la uva, ciruelas, maíz, etc. El químico Proust, por su descubrimiento del azúcar de uva, recibió una prima de 100,000 francos.

Pero siendo la glucosa una materia pulverulenta de conservación difícil, se recurrió a la remolacha.

El 29 de marzo de 1814, por orden de Napoleón I, 32,000 hectáreas se dedicaron al cultivo de la remolacha, y un millón de francos se distribuyeron como medio de fomento.

La primera fábrica francesa sería establecida para la extracción del azúcar de remolacha se fundó en Lille, en 1810, por Crespel Dellié, que obtuvo el primer año suficiente azúcar para fabricar panes que expuso a la admiración de sus conciudadanos.

El primer año obtuvo 400 kilogramos de azúcar, el segundo 1,000.

Estas cifras parecían enormes en la época, y se trató de alentar la industria. Un decreto imperial creó cinco escuelas de química con 100 alumnos cada una.

Grandes terrenos se destinaron a plantar remolacha y las fábricas imperiales debían extraerla. La caída del imperio impidió la realización de estos proyectos.

De aquí parten los modernos adelantos.

VARIEDADES

POLÍTICOS DE ANTAÑO

NOCEDAL Y PRIM.

Una noche de febrero de 1844, se estrenó en el Teatro del Príncipe, que aún no había recibido el pomposo título de Español, una comedia en tres actos, titulada *Mocedades de Hernán Cortés*, original de don Patricio de la Escosura, en la que tomaron parte don Julian Romea, su hermano don Florencio, dona Matilde Diez y otros actores y actrices cuyos nombres no recuerdo.

Los estrenos en aquel tiempo eran verdaderos acontecimientos literarios, y acudía a estas representaciones lo más florido y selecto de la literatura.

Recuerdo haber visto entre los espectadores a don Francisco Martínez de la Rosa, con sus gemelos de oro, inspeccionando los palcos y repitiendo sus saludos a las bellas con su simpática coquetería, a pesar de su avanzada edad, porque fué siempre muy dado a la galantería. Allí estaba también el señor Roca de Togores, luego Marqués de Molins, conversando con el Marqués de Cabuérniga, y don Fernando Corradi, grave y circunspecto, Director y propietario de *El Clamor Público*, y el censor más rígido y temible de aquellos tiempos, cuya crítica áspera solía desazonar a los autores.

Representóse la comedia, que tuvo un éxito lisongero para el autor, aún cuando la producción no duró mucho tiempo en los carteles; pero el autor fué muy feliz en el saloncillo por sus amigos, entre los cuales vi a don Cándido Nocedal, a Rubi, don Juan Nicasio Gallego, Hartzenbuchs, Breton de los Herres, Zarate y otros muchos cultivadores de la escena teatral.

El saloncillo llamado de Romea estaba siempre muy concurrido por amigos del grande actor hasta las altas horas de la noche, donde se pasaba el tiempo murmurando de todo y proponiendo acertijos y charadas, de las que era gran inventor don Ventura de la Vega, y don Nicasio Gallego el más diestro de todos para adivinarlas.

Después de los plácemes y enhorabuena al autor de la obra estrenada, permanecieron en el saloncillo los tertulianos y trasnachadores de costumbre, que eran, por lo regular, don Manuel Breton de los Herres, don Juan Nicasio Gallego, don Patricio de la Escosura, don Cándido Nocedal, don Tomás Rodríguez Rubi, don Carlos Latorre, don Julian Romea, don Antonio Ferrer del Río, el que esto escribe y otros que no conserva mi memoria.

Cerradas las puertas del coliseo que dan a la calle del Príncipe, no quedaba otra franca para la salida que la de la calle del Lobo, que servía y sirve de tránsito para los actores y dependencias de la casa.

Jugaban una partida de tresillo don Julian Romea, don Carlos Latorre y don Juan Nicasio Gallego, mientras los demás conversaban sobre diferentes asuntos, y en estos momentos entró repentinamente un caballero embutido en un largo gabán de pieles, con sombrero de copa y cubiertos los ojos con unas grandes gafas verdes, que miraba a todos sonriendo y a nadie saludaba.

Llamó la atención de todos la aparición de aquel desconocido, y don Patricio de la Es-

cosura, el más resuelto de la concurrencia, se acercó al aparecido y le dijo: «¿Tengáis usted muy buenas. ¿Puede saberse quién es la persona que viene a honrarnos?»

El desconocido abrió el gabán, se quitó las gafas, y exclamamos todos a un tiempo: ¡Prim! ¡Prim!

Andaba perseguido, y se presentó en el saloncillo, disfrazado.

Unos aplaudían y celebraban la ocurrencia, y otros consideraban el hecho como imprudente y temerario, y entre estos últimos se encontraban Romea y Nicasio Gallego, que aconsejaban al atrevido militar se pusiera en salvo y no excitara las malas pulgas del general Narvaez, que le perseguía con encarnizamiento. Pero Prim, avezado a este linaje de aventuras políticas, se manifestaba tranquilo, como resuelto a burlar las asechanzas de sus perseguidores.

Esta indiferencia trajo la calma de la reunión.

Don Julian Romea, don Carlos Latorre y Nicasio Gallego continuaron su partida de tresillo, y entretanto, se habló respecto a la edad que contaban algunos de los allí presentes, deplorando que hubiese personas que aminorasen el número de años que tenían, por pura presunción.

Entonces don Manuel Breton de los Herres exclamó:

«Señores, yo tengo que confesarme de ese pecado. Siendo novio de mi actual mujer, viéndola tan joven y viéndome yo tan añejo, la engañé y me quitó diez años para que no se asustara y me desdénara, porque, si además de ser tuerto, me presentaba valetudinario, me exponía a unas mercedidas calabazas. D. Cándido Nocedal no se manifestó conforme con el proceder de su amigo Breton, afirmando:

«Si tiene usted mucha edad, en cambio es usted una ilustración literaria, y su futura debió mirar esta circunstancia como superior a las demás. Todos debemos presentarnos en el mundo con la edad que tenemos, y no engañar a la sociedad con semejantes puerilidades.»

«¡Alto!—gritó Prim.—Tú no dices lo que sientes.»

«¿Por qué?—preguntó Nocedal.»

«Porque eres como Breton, un falsificador de años, y has engañado a la sociedad.»

«¡Pruebámelo!—exclamó Nocedal.»

Y Prim añadió con acento reposado:

«Tú has penetrado en el Congreso quebrantando los preceptos de la Constitución; es decir, antes de cumplir la edad reglamentaria, y has engañado a la sociedad.»

«Mentira!—gritó Nocedal con marcado enojo.—Yo no he engañado a nadie. En el momento de hacerse las elecciones, mi padre, por consejo mío, se presentó al Gobernador Benavides a decirle que yo no tenía la edad competente para ser Diputado, y que, por lo tanto, no esforzara su influencia, y el Gobernador le contestó: «Eso corre de mi cuenta, y yo quiero que su hijo de usted salga Diputado a todo trance.» Repuso mi padre que, además de no tener la edad, era yo progresista, y respondió el Gobernador: «No importa; tiene mucho talento, y me gustará verle pelear en la oposición.» He salido Diputado, la Comisión de actas me preguntó qué es lo que yo iba a responder en el Congreso, si me decían que no tenía la edad, y yo contesté que diría la verdad. No me han preguntado, ni yo he tenido que responder; luego no soy un falsificador, como supones.»

En este momento penetró atribulado en el saloncillo uno de los carpinteros del teatro y se expresó de esta ó parecida manera:

«Señores, disimulen ustedes si entro aquí y los interrumpo; pero debo advertirles que hay aquí una persona que corre peligro.»

«Y ese soy yo,—exclamó D. Juan Prim.»

«Efectivamente,—prosiguió el carpintero.—Al salir con mis asistencias por la puerta de la calle del Lobo, he notado que un inspector de policía, acompañado de cuatro agentes disfrazados, nos han inspeccionado con cierta cautela y he oído decir a uno de ellos: «Eso es llevar capa, y el pájaro viene enmascarado con gabán de pieles y gafas verdes.»

«Me han conocido,—dijo Prim.»

Ausentóse el carpintero, al cual Prim dió las gracias por su aviso, y todos los concurrentes, atribulados, buscaban la manera de salvar al perseguido.

«¿Lo ves?—exclamaba Nocedal—te está bien empleado, por loco y temerario.»

D. Juan Nicasio Gallego dijo a Prim:

«Póngase usted mis hábitos y salga usted disfrazado de cura por la puerta de la calle del Príncipe.»

Pero Escosura abrió el balcón con cautela, y notó que esta puerta estaba también tomada por la policía.

Era necesario escapar; la oferta de don Juan Nicasio Gallego fué considerada como ineficaz y sospechosa.

Y dijo Prim:

«Es mucho cuerpo el de mi locayo, y los hábitos me vendrán demasiado holgados, por lo cual seré conocido.»

Entonces don Cándido Nocedal propuso a su amigo Prim lo siguiente:

«Mira,—le dijo,—tu estatura y la mía son iguales; los dos, por lo flacos, parecemos el espíritu de la golosina. Dame tu gabán de pieles y tus gafas verdes, que son los distintivos de la persecución; ponte mi capa, y déjame salir con tu ropa para que me atrapen en lugar tuyo, que luego se desbaratará el engaño, pues lo que conviene es dar tiempo a que te pongas en salvo.»

Aceptóse la idea por unanimidad, y Nocedal y Prim cambiaron de vestimenta rápidamente, y don Cándido salió del saloncillo grave y sereno, como el que tiene el convencimiento de la victoria.

Todos, menos Nocedal, corrieron al balcón de la calle del Lobo a presenciar el apresamiento, a lo cual se oponía Romea, presumiendo que tantos espectadores delatarían la burla, y del mismo parecer fué don Juan Nicasio Gallego, y exclamó Prim:

«Nadie se asome al balcón. Solo yo tengo derecho a presenciar mi prision.»

Fué acatada la voluntad del perseguido, quien después de haber presenciado la captura, regresó al saloncillo diciendo:

«Le han cogido y se lo llevan; y ahora que han desaparecido los sayones, yo tomo las de Villadiego. Buenas noches, caballeros.»

Media hora después volvió Nocedal y refirió, entre las carcajadas de sus amigos, lo ocurrido en la inspección, donde fué conocida la burla, y añadió Nocedal que había amenazado al Juez de policía con una delación formal por tanto inusitado atropello contra un Diputado de la Nación.

Al siguiente día muy de mañana, un criado hablaba a Nocedal de esta manera:

«De parte del señorito, tome usted esta capa y deme usted el gabán y las gafas verdes.»

Verifícose el cambio y no pasó más.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEO.

QUESTION ACADÉMICA

¿Pueden ser académicas las señoras?

Hé aquí el tema puesto ahora a discusión y acerca del cual han emitido su autorizado dictamen en las columnas de un apreciable periódico varios escritores distinguidos.

Todos opinan, y nosotros con ellos, que las señoras doña Concepción Arenal y doña Emi-

lia Pardo Bazan son dignas de pertenecer, respectivamente, a la Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la Española. ¿Cómo no reconocer el mérito excepcional de ambas ilustres escritoras?

Pero ¡ay! el asunto ha despertado la emulación de otras damas que se consideran con derecho a ingresar también en aquellas doctas corporaciones.

La joven Avelina Pechuguin, poetisa iracunda y autora de un soneto contra el esotismo moderno y de unas quinitillas rabiosas contra la fiebre lfoidea, anda buscando el modo de introducirse primeramente en la Asociación Ibero-Americana, y después en la Academia de la Lengua, para poder codearse con otros liricos.

Avelina no descansa, y cuenta ya con el apoyo de varios jóvenes, también poetas, que han prometido defender la candidatura de la inspirada barda en *El Adalid de Monforte y La Cítara de Cabeza de Buey*.

Porque es lo que dice la mamá de la candidata:

«Aquí, mientras la Prensa no tome cartas en el asunto, no se consigue nada. ¿De qué sirve que mi niña sepa versificar como la primera y que la hayan coronado públicamente en el Casino de Cabeza de Abajo?»

«¡Ah! ¡Pero ha habido coronación?»

«Sí, señor; la coronaron entre cinco socios, con motivo de unos versos que escribió contra el impuesto de consumos. ¡Qué noche aquella! A mi chica la subieron sobre una mesa para que la viese bien el público, y desde arriba la echaban hojas de laurel y tila y otras yerbas aromáticas. A mi me condujeron a casa en un sillón, como poetisa madre, y por último le regalaban una manteleta de honor costada por los socios.»

«¿Y tiene Vd. seguridad de introducirla en la Academia?»

«Por ahora no sabemos nada definitivo; pero nos han dado esperanzas. Hay quien me aconseja que debo regalarme un flan a cada académico para endulzar la situación.»

«Mejor sería que la interesada le bordase unas zapatillas.»

«Hombret ¡si ella no sabe bordar! ¿Cómo quiere Vd. que se dedique a cosas tan ordinarias una persona poética? Hace dos años que no cose. Mira Vd., el otro día quiso arreglarse una falda para andar por casa, y la resultó un talego.»

«¿Escribe mucho?»

«Muchísimo; da lástima ver cómo tiene el dedo gordo de la mano derecha.»

«¿Y de qué es eso?»

«De la pluma. Lo primero que hace, en cuanto se levanta, es coger las cuartillas y ponerse a escribir sobre lo primero que encuentra; pero por regla general escribe sobre un baní.»

«¿Qué cosa más rara!»

«Son vicios que cogen las personas de talento. A nosotras nos han dicho que un tal Molier escribía sus comedias echado de bruces sobre un fedudo.»

A casa de Avelina acuden diariamente los chicos periodistas antes citados y se proponen meterla en la Academia, ó poco han de poder.

Llega uno y le dice:

«La cosa no puede ir mejor. Vea Vd. el artículo que he publicado en *La Cítara*. Lo ha reproducido *El Salchichón Literario* de Vich y *La Ensamada Lirica* de Mallorca.»

Viene el otro y añade:

«El nombre de Vd. se va haciendo cada día más popular. Anoche citaban con elogio sus poesías en el café Suizo.»

«¿Quié?»

«Un mozo que es literato, porque estuvo de portero en casa de Jove y Hevia.»

La mamá de la poetisa paga los elogios de aquellos buenos muchachos invitándoles a comer con frecuencia.

Uno de ellos se muere por el jamon con tomate, y la mamá le dice dándole golpecitos en la espalda:

«Abelardo, hoy nos vá Vd. a hacer el obsequio de acompañarnos a la mesa.»

«¿Habrá jamón?»

«Naturalmente, y después leerá Avelina un soneto que escribí esta mañana mientras yo le ponía el corse.»

El otro joven, que come de todo y no muestra predilección por ninguno plato determinado, se aprovecha de la amistad de la buena señora para que le planche las camisas y le repase la ropa interior.

«Mucho siento advertirselo a Vd.—le dice a lo mejor la mamá de la poetisa;—pero no tiene Vd. más que dos calzoncillos útiles.»

«¿Qué le vamos a hacer!—contesta el interesado sin darse por entendido.»

Y la mamá continúa repasando la ropa y friendo tomate, siempre con la esperanza de ver a su Avelina en el seno de la docta corporación.

Por eso digo que las ilustres escritoras antes citadas merecen figurar en las Academias correspondientes; pero Dios solo sabe la perturbación que han venido a producir en el ramo de poetas nacionales.

LUIS TABOADA.

(De *El Imparcial*.)

RECUERDOS DE UNA CRISIS

30 DE JUNIO DE 1865

No precisamente para democratizar la Monarquía, porque esta complicación científica no existía en la política española, todavía eclectica, de 1865; sino modestamente para satisfacer algunas importantes reclamaciones de la opinión liberal, se resolvió la crisis ministerial de junio de dicho año, formando el segundo Ministerio O'Donnell, sucesor del Gobierno moderado que en la noche de San Daniel se había defendido en vano, a balazo limpio, de los silbidos que lo enterraron.

Iba a empezar con el nuevo Gabinete la segunda etapa gubernativa de la gran liberal de aquel tiempo, que traía al poder, después de un período de oposición hábilmente aprovechado, además del prestigio de sus méritos históricos, el nuevo vigor orgánico que le imprimía la extinción de sus disidencias, y la esperanza fundada de desarmar, con sus prometidas soluciones inmediatas, la insubordinación atmosférica de aquel raso conspirador. La rebaja del censo electoral, la anulación de la ley de imprenta nocedalina y el reconocimiento del Reino de Italia formaban partes principales del programa de aquel Ministerio, a quien el Gabinete Mon-Canovas, que fué en más de un concepto su precursor, había desembarazado de otro grave encargo de política, al cuando la reforma constitucional de los moderados.

El buen sentido nacional había aprobado previamente aquel programa; la corona lo había sabiamente aceptado, y aquella reincidencia patriótica de un monarquismo sincero y de un liberalismo racional parecía inaugurarse bajo los mejores auspicios. Aplaudían por telegrama el acontecimiento las grandes potencias, que nos habían visto vencer en Africa, crear una marina, consumir la desamortización y agotar constitucionalmente la vida de un Parlamento; presentábase en nuestras Embajadas del extranjero emigrados y fugitivos políticos, y volvía, en fin, a respirarse moralmente la atmósfera de aquel raso benévolo, a que nos fué acostumbrando, durante un quinquenio, la doble impotencia de la reacción y de la anarquía.

Una de esas casualidades bondadosas en que los políticos secundarios no podemos menos de ver el consuelo providencial, aunque relativo, de nuestra mediocridad, nos hizo asistir a cierto trámite de esta naturaleza, a cierta interioridad de formación de aquel Ministerio, cuyo recuerdo, dormido tras tanto tiempo en las profundidades de nuestra memoria, despierta en ella la fecha de hoy. El lector amable no hará mal acogiendo con benevolencia el retrato que es de aquella interioridad política le ofrecemos,

aunque solo sea por lo que pueda servir en su día al concepto imparcial y definitivo de sus actores, y acaso hoy mismo de estímulo al desentramiento de otros datos y episodios análogos. Porque la verdad es que los afortunados a la cosa pública comprendidos entre el ocaso del moderantismo y la aurora del progresismo democrático, podríamos transmitir a la posteridad muchas particularidades contemporáneas, curiosas y docentes. Todas las desgracias tienen, según la sana filosofía, su compensación, y alguo desquite había de ofrecerse a los que a nosotros los que hemos alantado entre Narvaez y Ruiz Zorrilla.

Allá va, pues, la relación verídica.

En la noche del 20 de junio de 1865 hervía en concurrencias el ya suprimido café de la Iberia, cuyo ex-luño y el señor Martínez Luna son acaso los únicos progresistas de pura sangre que asisten hoy como tales al nuevo establecimiento de ocio que disfrutamos. Hervía, decimos, en concurrencias La Iberia, aquel último café político de la villa y corte, aquel nocturno mentidero que toda una generación trasnachadora visitó diariamente durante veintidós años, aquel terreno neutral donde se encerraron involuntariamente tantas y tan diversas actividades, aspiraciones, fortunas y desventuras ya evaporadas.

Todo el mundo quería saber aquella noche cómo se iba a formar el Ministerio que el inolvidable duque de Tetuán estaba componiendo; y según costumbre, todo el mundo lo formaba a su manera, circulando de boca en boca un número de candidaturas igual al número de asientos que individuos que re-pondrían se agitaban en aquella muchedumbre, medio asfixiada de humo y calor. Era ya más de las doce, y todavía los mejor enterados confesaban que nada sabían. Aquel vehemente y público deseo de la verdad no llevaba trazas de ser satisfecho antes del amanecer, por lo cual un amigo nuestro, el gran jefe fundador de *La Política*, D. Antonio Mantilla, nos propuso dejar de formar parte de la ignorante turba, é intentar de un modo más práctico saber a qué ateniéramos respecto de la composición ministerial, yendo a casa del general Serrano, grande amigo de O'Donnell. Y dicho y hecho: cinco minutos después, el cocinero nos había dejado en la solitaria calle del Barquillo, frente a la puerta del bravo reconocido de San Gil.

Abriase esta justamente en aquel momento, y por ella salían a tomar la berlina que los esperaba el mismo duque de la Torre y don Antonio Cánovas del Castillo, quienes nos dispensaron el honor de invitarnos a acompañarlos en la vivienda de don Antonio Ríos Rosas, a no conocían. Nosotros dirigiamos entonces el periódico *La Patria*, fundado con el objeto, que realizo, de contribuir a la inteligencia y conciliación de los prohombres unionistas, y éramos familiares y cotidianos visitantes del jefe de la antigua didáctica. Vivía en este en un cuarto bajo de la calle del Pez, a cuya puerta llegamos y llamamos en breve. La escandalosa campanilla, de quien se hizo fácil cómplice el silencio de aquella hora, trajo sobrelatada al ventanillo a la única criada que, por toda servidumbre, permitía a Ríos Rosas salir de su inexorable penuria; la cual criada, comprendiendo por nuestra faz el objeto de nuestra visita, dentro de lo importante, de la visita, nos franqueó al punto el paso al modestísimo salón, vecino del recibimiento, en cuya contigua alcoba dormía el negociador del Concordato, el autor del famoso decreto disolvente de la Milicia Nacional.

Como *in continenti* a nuestra insistencia la honra molesta de despertarle, y de encender por nuestras propias manos la vela de aporifia estereotipia que se ostentaba en vieja palmarita sobre la mesa de noche, de pintado pino, y entre un mar de cigarrillos del estanco. A su amable luz apareció sobre vulgar catre de hierro, y envuelto hasta la cintura en una colcha de democrático percal, el ex-embaajador de Roma, La entreabierto pechera de su camisa de dormir dejaba libre el abovedado, velloso pecho; sus alborotadas gudejas gr

entre otras condiciones que da el carácter, que da el modo de ser, y que no dan ni la habilidad, ni el escepticismo, ni el erotismo, le faltaban la convicción real de la libertad, el sentimiento de la libertad, la fe de la libertad. No podía, pues, don Antonio Ríos Rosas ser Ministro en un Ministerio cuya política se encomendaba, para su ejecución en las circunstancias, a un hombre como el señor Posada Herrera.

Aquel profundo conocimiento de su plana mayor política, tantas veces demostrado por don Leopoldo O'Donnell, demostró una vez más en la elección de don Antonio Cánovas para la misión que le encargó. Había ya ganado el señor Cánovas su puesto vitalicio entre los prohombres de actualidad; había ya ascendido por incontables veces al grado de discípulo de su maestro; había ya hecho, como alma del Ministerio de Transición de 1864, del Ministerio de las treinta leyes discutidas y promulgadas en seis meses su envidiable debut de gobernante; y existía ya unánime en el país el presentimiento de que porvenir reservado, sin precedentes, que el porvenir reservado, dentro de la Monarquía española, al futuro remodelador del gran fracaso de la obra de septiembre. Y era ya, además, Cánovas del Castillo, seanos licito asegurarlo por nuestra cuenta, el único contendiente de quien vimos preocuparse al momento de la elección, al que no lo siempre, con verdadero cuidado, ni en la tribuna ni en la prensa. Para un Ríos Rosas no hay más que un Cánovas, declamamos ya entonces los críticos incipientes, como hoy seguimos diciendo al tratar de Castelar ó de Sagasta.

Conste, pues, al señor Cánovas á don Antonio Ríos, que si se calzase el coturno, sin adoptar el diapason subido de su preopinante, cifrándose al más propio tono de su encargo, y sabiendo perfectamente de antemano lo inútil de su réplica en aquel animo batallador, para quien don José Posada representaba un conjunto de enconos, intrínsecas y contrariedades de enorme magnitud. No conocía él, naturalmente, las razones de apreciación que movían al general O'Donnell para llevar de nuevo á su antiguo puesto en el Gobierno al señor Posada; pero se inclinaba a presumir que, acaso, aquellas condiciones de habilidad, de utilidad, de conocimiento del personal político, que el mismo señor Ríos había noblemente reconocido en éste, inducían á aquel á confiarle de nuevo la cartera más política de su Gabinete, creyendo, y no sin razón, que, para la campaña de ideas y soluciones de la nueva etapa gubernativa, la vena de inteligencia y de actividad que utilizó en aquella reconocida pericia en el manejo de los elementos y actividades que habían de dar realidad y vida á las resoluciones en proyecto.

Y en cuanto á la garantía que la opinión pública debía y podía exigir para los importantes resultados de la nueva política, ¿qué mejor que la presencia y la participación en el Gobierno del señor Ríos Rosas, su intervención responsable en las iniciativas de esa política misma? ¿Ni qué mejor prueba del leal intento del Duque de Tetuán al acometer la nueva campaña, ni de su sincera consideración al reconciliado amigo, que la de creerle necesario en el Gabinete? ¿No había llegado el momento, para todas las autoridades de la Unión liberal, de olvidar disensiones y cuestiones que ya no tenían razón de ser, y volver á formar, como en un día, la poderosa fuerza de inteligencia patriótica, a quien tanto debía el Trono constitucional?

La réplica, en efecto, fué inútil: Ríos Rosas insistió en su negativa; vió lo cual, los apoderados de O'Donnell le ofrecieron también, á su elección, la presidencia del Consejo de Estado ó la Embajada de Roma.

Respecto á eso, contestó Ríos, ya hablémoslo: lo que equivale á aceptar. Y aceptó luego la presidencia del alto Cuerpo consultivo.

Al día siguiente juró en manos de la Reina el nuevo Ministerio.

¿Quién dijera aquel día que un año después, la oposición revolucionaria que aquella política se prometía desarmar haría estériles sus conciliadores esfuerzos? Pero así hay que creer que estaba escrito en el triste libro donde se escriben estas cosas. Estaba la insurrección de los sargentos; corrió la sangre; venció y cayó, á poco de haber vencido, aquel Gobierno, y en la dimisión del general O'Donnell quedó latente el signo del 1868.

No fué dable al monarca Ríos Rosas presentarse al cargo, pero los que conocimos su españolismo acendrado y su liberalismo de tan buena ley tenemos derecho á presumir que habría asistido con hondo y legítimo contento al desenlace de la gran crisis. ¿Vigoroso, que importante auxiliar hubiera tenido en el la Restauración de la Monarquía, la que su padre, tan magistral aplicadora del adjetivo, hubiera llamado Restauración incruenta, Restauración única, Restauración nacional!

El, que decía que los políticos militares sólo servían para ser bien aplicados por los jefes civiles, el hubiera creído de enhorabuena á su actualidad en presencia de los dos padres de los dos grandes factores de gobierno, con jefatura civil, que hoy se comparten la vida gubernativa en nuestro país. Y él, en fin, tan austero, tan clásico, tan valeroso adalid de todas las popularidades respetables, de todas las causas buenas y simpáticas, lo hubiera sido también, sin condiciones, de la actual Monarquía.

S. LOPEZ GUIJARRO.

(De La Epoca)

NOTICIAS

AUTORIZACION

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto: «Manila, 31 de julio de 1891.

«Ausentándose de esta Capital por algunos días, vengo en autorizar á los Excmos. Sres. General Segundo Cabo, Intendente general de Hacienda y Director general de Administración civil para el despacho de los asuntos de nuevo transito dentro del Archipiélago, que corresponda resolver á mi autoridad en la Secretaría de este Gobierno general, Intendencia general de Hacienda y Dirección general de Administración civil, conforme lo que dispone el art. 11 del Real decreto de 9 de junio de 1878.—Weyler.»

BIBLIOTECA HISTÓRICA

Con atento B. L. M. del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega hemos tenido el gusto de recibir la circular que en otro lugar publicamos y cuya lectura recomendamos á nuestros suscriptores.

MÁS NOTICIAS

Ampliando las que ayer tarde dimos, referente al estado de la salud pública en Singapur, podemos hoy añadir que no desde el 27 de julio, sino desde el 17, no se registra ningún caso en aquella colonia.

Además, se sabe por carta despacho de nuestro Cónsul, que no obstante el buen estado de la salud y de las abundantes lluvias, que hacen creer en una reproducción de los casos aislados que hubo en un principio; la vigilancia, cuidados y precauciones de las autoridades inglesas no cesan por ello.

Segun parece, la enfermedad fué importado por un barco chino, cuya capitán desembarcó coque faltando á las prescripciones sanitarias, por lo que el capitán fué detenido y los coque aislados del resto de la población.

Como se vé, y por fortuna, puede darse por conjurado todo miedo, no habiendo el menor motivo para que se preocupen ni aun las personas más asustadizas de lo que debemos felicitarnos.

ESCALAFONES

De hoy á mañana publicará la Gaceta el escalafon provisional de los funcionarios de la Administración civil de Ultramar.

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

CIRCULAR.

La suscripción á la BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA, se impone por su naturaleza á todos los que en estas regiones hablen la hermosa lengua castellana: á los militares de mar y tierra, porque ellos fueron los primeros á plantar aquí sus gloriosos estandartes; á las órdenes religiosas, porque ellas fueron las que en seguida suavizaron y extendieron la conquista con las dulzuras del Evangelio; á los funcionarios civiles, porque ellos importaron la ciencia de gobierno y de la administración; á la clase judicial, porque con ella vino la justicia, que es la paz de los pueblos; á todos, porque entre los unos y las otras trajeron la cultura general y la civilización cristiana, que hicieron tan grande á España desde fines del décimo quinto siglo, hasta muy entrado ya el siglo décimo séptimo.

Pero á pesar de eso, no ha de imponerse á nadie por mandato la suscripción á la BIBLIOTECA, sino que solo se recomienda á la espontaneidad de todos, á la libre voluntad de cada uno, á su gusto por la historia, á su amor á las glorias de la Patria. En este concepto, los que se suscriban, y más aun los que se esfuerzen en propagar la suscripción, se harán muy dignos del aprecio de su Jefe Superior, el Gobernador general, y de sus Jefes especiales, las respectivas Autoridades.

Al efecto, se publicarán las listas de suscriptores al final de todas las obras de la BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA. Manila, 1.º de agosto de 1891.

El Gobernador general, VALERIANO WEYLER.

El Arzobispo de Manila, Fr. BERNARDINO NOZALEDA.

El General 2.º Cabo, MARQUÉS DE AHUMADA.

El Comandante general de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA.

El Presidente interino de la Real Audiencia, EDUARDO DE ORDUÑA.

El Intendente general de Hacienda, JOSÉ GIMENO AGIUS.

El Director general de Administración civil, JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.

El Fiscal de Su Majestad, AGUSTIN ISERN.

El Gobernador civil y Corregidor de Manila, DANIEL DE MORAZA.

PUES... ASÍ

Pregunta ayer El Comercio á los demás colegas, cómo está lo de la edificación de una Escuela Municipal en el Parian. Nos parece que si el colega solo pregunta á los del gremio, no tendrá más contestación que el epigrafe de este suelto. Eso, en otra parte puede que le den razón.

SUBASTA

El día 27 del corriente mes y en la Dirección civil, se sacará á subasta pública la contrata de las obras de construcción de una cárcel pública en Palanoc, cabecera del distrito de Masbate y Ticao, bajo el tipo en progresion descendente de 14.922 pesos, 17 céntimos.

NUEVOS SELLOS DE CARTAS

La Administración de Correos belga va á poner á la venta un nuevo sello de franqueo, llamado *sello dominical*.

Colocado sobre las cartas á su salida el sábado por la noche, significará que el remitente desea que su carta no sea distribuida durante el día del domingo.

Si, después de cierto tiempo de práctica, las cartas con sello dominical alcanzan mayoría, se suprimirá la distribución de la correspondencia el domingo, lo cual permitirá dar permiso al personal para que descanse ese día, como ocurre en Inglaterra.

DEL SUR

Ayer, á bordo del *Churrucá*, llegó á Manila, procedente de Barás, el coronel de Artillería señor Hore.

Cruzando dicho vapor con el aviso *Marqués del Duero*, pasó á bordo de él el señor Hore, á conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador general.

VACANTE

Se encuentra una de las plazas de maquinista de las lanchas de vapor del Cuerpo de Carabineros, dotada con el sueldo mensual de treinta pesos.

Los que deseen optar á ella y reuman las condiciones necesarias, pueden dirigirse por medio de instancia al Comandante jefe del cuerpo de referencia, dentro de la primera quincena del presente mes, en cuyo último día se reunirá la junta económica para adjudicar la citada plaza al que reuna mejores circunstancias; en la inteligencia de que los interesados deberán presentar los documentos necesarios que acrediten su aptitud para desempeñarla.

GUERRA

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para el Sr. Tivri (Albay), al Capellan del Escuadrón de Caballería don Antonio Donaire.

Se ha ordenado que el comandante de Ejército capitán de Artillería don Manuel Bellido Armiñan, sea reconocido por una junta de Médicos de Sanidad militar.

FALLECIMIENTO

A bordo del *Churrucá* y á consecuencia de un ataque de disenteria, falleció entre Iloilo y Manila el sargento europeo del núm. 72, Mariano Sanchez. D. E. P.

AVISO

La Administración central de Aduanas de esta Capital avisa á los señores que á continuación se expresan, para que se sirvan presentarse, á la mayor brevedad posible, en el Negociado de exportación y cabotaje de dicho Centro con el fin de determinar el peso bruto de las mercancías en los manifiestos que presentaran en el mismo sin este requisito con posterioridad al 31 de marzo último, al objeto de cumplimentar lo dispuesto por decreto del Gobierno general fecha 16 de mayo próximo pasado, publicado en la Gaceta de esta Capital en 21 del mismo mes:

Don Manuel Abello, don Isabelo Pantano, señores Genato y Comp., don M. Paterno, don Manuel Genato, chino Joaquin Dyongco, don Manuel Ortega, don Antonio Cesario, chino Si-Luesay, don Ramon Mortera, don Luis R. Yangco, don Antonio Torres, chino Pon Matao, doña Petronila Concepcion, señores Fochs y Comp., don Eladio Oginaga, chino Si-Tay, señores Armstrong y Comp., señores Muñoz Hermanos, don Eustaquio Mendoza, doña Julieta Lechango, don Eduardo Ros, chino Si-De, y señores Echeita y Portuondo.

Y LLOVIAN CHUZOS!

Cuando anoche leíamos, regocijados, el suelto de nuestro colega *El Comercio*, que, convertido en verdadero *Zaragoza*, nos anunciaba el buen tiempo, un chaparrón de los de aquí nos hizo retirar el *Post nubila Fobus* que preparábamos para complacer al compañero.

Ya que no nos ha sido posible darle gusto por esta vez, dénoslo él esta tarde sacando esos cucuruchos y bolitas de que se vale para ilustrar su número con grabados.

CULTOS

Esta tarde principiarán en el Real Colegio de Santa Isabel los cultos consagrados á María, que aquellas educandas celebran en el mes de agosto, porque en el de mayo se encuentran de vacaciones.

Habrà por las tardes rosario, plática, y gozos cantados por los coros de la capilla de aquel Establecimien

En Kershaw, Colombia, reina gran conmoción en el pueblo á causa del descubrimiento de un tesoro consistente en pesos 163,000 en oro y otros muchos objetos de gran valor que fué enterrado en aquellas carcañas hace veinticuatro años, cuando el ejército de Sherman atravesó por la Carolina del Sur. Parece que en aquella época los empleados del Candel Bank recogieron el dinero y las alhajas para ocultarlas cerca de Han gung Rock Creek, condado de Kentuesk, y fueron capturados por los soldados de Sherman, encargados á uno de ellos, llamado Rhodes, que enterrara el tesoro en un lugar seguro. Entre las alhajas figuraba un jarro de oro que fué regalado por las señoras de Charleston á Calhoun.

Durante veinte años se han hecho muchas tentativas infructuosas para encontrar dicho tesoro, y hace pocos días declaró Rhodes, en su lecho de muerte, el punto en que lo había enterrado, y dictó una carta describiendo la localidad, para el coronel William E. Johnson. Pero el viernes en la noche, el tesoro fué extraído por un hermano del soldado Rhodes, acompañado de Mr. Swaggart, que estuvieron trabajando en esta tarea toda la noche. Algunos vieron á estos individuos el viernes en la tarde con un saco al hombro de media fanega, y después han desaparecido. Muchos habitantes han visto el hoyo producido por la excavación.

Anteanoche oímos decir en el teatro de Tondo que un acudalado vecino de esta Capital, en vista del vergonzoso y hasta peligroso estado del primer (1) coliseo de Manila, proyectaba levantar un teatro acondicionado á este clima, donde pudieran presentarse decorosamente producciones de compañía, que, teniendo local á propósito, no hubieran de mostrarse tan recacias á vanir, como ahora sucede.

¿Se llevará á cabo, ó será un proyecto más de los que no llegan á realizarse?

LO COMIDO

Durante el corriente mes, ha consumido la población la siguiente carne: Ganado vacuno, 1575 cabezas con peso de 12.001 arrobas y 23 libras.

Idem de cerda, 4282 id. con id. 16.844 id. y 11 id.

Idem lanar, 62 id. con id. de 127 id. y 15 id. Total 5919 cabezas, con peso de 28.973 y 24 libras.

HORA FIJA

Varios son los relojes que lo tienen, entre los que recordamos el del establecimiento de los Sres. Chofre y C.a en la Escolta, y los de los Iglesias de Santa Cruz y Quiapo.

En el primero se comprende. La casa está en obra, y además el reloj es de un particular.

Pero en los otros dos, no puede atribuirse su fijeza más que á una cosa. A que tengan ambos un mismo relojero y que sea Josué.

Al que le haya dado por parar los relojes en vez de parar el sol, como hizo antiguamente.

Escritas las anteriores líneas, leemos en *El Comercio* que la *parálisis* del reloj de Quiapo es debida á que lo está componiendo gratis un relojero.

Es una razón, indudablemente.

COINCIDENCIAS

Nuestro apreciable colega *El Porvenir de Bisaya* ha coincidido con nosotros de tal manera en la publicación de algunos datos biográficos de don Pedro Antonio de Alarcon, que cualquiera diría que eran los mismos.

Nosotros, sin embargo, no creemos que así sea, pues *El Porvenir*, que es de los periódicos que gustan que su propiedad se reconozca, hace lo mismo con los demás.

BIENVENIDA

Se la damos á nuestro buen amigo el conocido médico señor Monasterio, que ha llegado á Manila procedente de Bisayas.

El señor Monasterio, segun tenamos entendido, piensa marchar en plazo cercano á la Península.

PIEL QUE SE MUDA

En la Sociedad médica de Chicago ha presentado el doctor J. Franck un individuo que padece una enfermedad bien curiosa.

Este individuo sufre todos los años unas fiebres atroces, á consecuencia de las cuales muda la piel y luego las uñas, quedando en un estado imposible para trabajar hasta que se vuelven á endurecer los tejidos.

Los síntomas son muy parecidos á los de la escarlatina, aunque la enfermedad es distinta, llamando sobre todo la atención la periodicidad con que se suele presentar.

NOTA DE COMUNICACIONES

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios: Don Pedro Tobias, don Francisco Abella, doña Filomena de Dios, doña Canuta Sagies, doña Petronila Quijano, don Catalino Avendo, don Antonio Sezarituri, don Carlos Serrano, don Timoteo Sison, don Andres Zárate, don Angel Uagson, don Fidel Calangay, don Vicente Romero, don Inocencio Carizabal, don Reymundo de Leon, don Tomás Estella, doña Antonia Florentino, y don Antonio Sogas.

PASAJEROS

*Saliéron.* Por el vapor *Eleano*, ayer, para Zamboanga y escalas:—Don José Paredes; don Federico Chay y Perella, y dos hijos; don Ramon San Martin, don Manuel Gonzalez, don Jaime Mitjavila, don José Martin y señora; don José Ralona, señora é hijos; don José Muñoz, don José Muezo, señora é hijas; doña María Ralona, doña Faustina Molina, y dos hijas; doña Agustina Sarda, doña Joaquina de las Barreras y un hijo, y varios á proa.

Por el vapor *Gloria*, ayer, para Aparri y Salomague:—Don Domingo del Rosario; don Andrés Gollagan, y varios á proa.

Por el vapor *Antonio Muñoz*, ayer, para Legaspi y escalas:—D.a Paulina Soler, don José Lorenzo, don Roman Enrile, don Virgilio Abad, don Sebastian Lozano, y varios á proa.

*Llegaron.* Por el vapor *Taurus*, ayer, de Tacloban:—Don Pablo Tiangco, y varios á proa.

Por el vapor *Churrucá*, ayer, de Cottabato y escalas:—don Francisco Rodriguez, 1.er teniente; don Enrique Hore, coronel; don Emilio Sanz, oficial 2.º, con su señora doña Encarnacion Ibarquen y sus hijos Luis, Encarnacion y Maria; don Rafael Mendoza, teniente de navío; don Angel Cariosa, segundo maquinista; don Enrique Escasi, 1.er teniente; Sargentos, 16 cabos, 18 artilleros, 112 soldados, un maestro armero, y varios á proa.

Salida de buques

Para hoy: Luzon.—Para Catbalogan y Tacloban.—C. R. Reyes. Else.—Para Hong-kong.—C. Smith Bell y Comp.

NTRA. SRA. DEL CARMEN.—Para Iloilo, Dumaguete, Cebú, Butuan y Surigao.—C. Francisco Reyes. Taurus.—Para Tacloban.—C. Mactoad y Gomp.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En Navotas fueron presos varios chinos que jugaban al *chabbiyú*.

Por curcor de documentos personales, fueron aprehendidos un individuo en Tambobong y otros cinco en los pueblos de Pillila, Jalajala y Taytay, de la provincia de Morong.

En Binangonan (Morong) fueron presos cuatro individuos como presuntos autores de un robo de animales.

SERVICIOS DE LA VETERANA. En la calle de Haya, del arrabal de Tondo, rieron anteayer una mujer y un chino, resultando éste herido en la frente.

—A las once y media de la noche de anteayer fué sorprendido un juego de *panquinque*, de cuyo hecho se dio cuenta al Corregimiento.

—Se ha dado cuenta al Juzgado de guardia de que se hallaban enterrados en un juego de *maná*, varias personas conocidas por su afición al mismo, en la calle de Alix del arrabal de Sampaloc, no pudiendo ser aprehendidos por haber tardado en abrir la puerta de la calle, pero se sabe que eran siete.

—Un confinado que en el mes de septiembre del año 1889 se fugó del presidio, fué detenido anteayer en la Ermita y puesto hoy á disposición del Gobierno civil.

—En la calle de Tetuan fueron detenidos cuatro individuos que estaban vendiendo en el estero de Sibacoan materias fecales.

—Han sido aprehendidos cuatro individuos, por diferentes faltas.

—Un natural que estaba reclamado por el Gobierno civil de Batangas como quinto ausente de Banang, ha sido puesto ayer mañana á disposición del Gobierno civil de esta Capital.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 1.º de agosto de 1891. Parada y vigilancia, Artillería y núms. 72 y 73.—Jefe de día, el teniente coronel del núm. 72 don José Gramera.—Imaginería, otro, de Ingenieros, don Angel Rosell.—Hospital y provisiones, núm. 73, 2.º capitán.—Reconocimiento de zcaete y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 72.—Música en la Luneta, número 70.

De órden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor.—José Garcia Cogeces.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesus, etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Dr. Viras Pérez, *Saculatos de bismuto y cerio* y *Elisir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos*. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofías diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.

DR. TOLOSA LATOUR. Depósito en la Farmacia de D. Pablo Schuster.

EXTRANJERO

LE RÉVE

¿Cómo no hablar de la ópera estrenada? La originalidad de la partitura da derecho á ser anotado en mi crónica de actualidad. A estas horas Bruneau es presa de la crítica. La forma de la obra musical ajústase á exigencia del gusto moderno, que conviene una ópera en un especie de acompañamiento sinfónico, donde las vibraciones instrumentales constituyen toda la acción; la voz humana es lo secundario. Los dramas líricos de este género ganarían más declamados que cantados. Ni arias, ni romanzas, ni concertantes. Una melopea continuada, á la cual se unen los cantantes para agregar una nota más á la instrumentación. La música y el libreto son inseparables. *Le Réve* es un idilio. La ópera es una música celestial, sobrado dulzona para que no empalague. Bruneau tiene un mérito doble: haber acaado con valor esta reforma y mostrar una gran sinceridad. Como quien se ha emprendido con denuesto la llamada marcha del progreso musical; hay que respetarlo. Pero á los que en esto vivimos á la antigua, ha de permitírseles expresar nuestra opinión: en operas como *Le Réve* concluimos por sentir que la parte vocal nos molesta, teniendo que atender únicamente á la «intención» de la parte sinfónica. «Por qué no suprimen aquella? Porque no habría entonces operas, dirán algunos. Pero es que tampoco creemos que la haya ahora. Y es lastima, porque jamás compositor alguno fué mejor servido por el libretista.

Los que conocen la obra de Zola saben que es un idilio amoroso desarrollado á la sombra de una catedral gótica y en el apacible cuadro de un devoto y escondido pueblecillo; la historia de una virginal alma de niña, ignorante de todo mal, producto de una union apasionada, y por tanto apasionada ella, pero cuyos ardores vehementes consisten en un ardiente melisismo.

Tal es Angélica, que aparece en escena reprimiéndola dulcemente sus padres adoptivos, bordadores de profesión, por la exaltacion con que se entrega á la lectura de la *Leyenda dorada*, que narra los milagros de las vírgenes, mientras invisibles voces traducen sus ensueños místicos en la «intención» de misteriosa suavidad. El diocano que habita la catedral, llega para informarse del estado de varios bordados que encargó á la familia de Angélica, bordados que han de repetir el lema de la ilustre casa de Hauteceur: *Si Dios quiere, yo quiero*. El obispo

narra los milagros que hicieron á uno de sus antepasados adoptar esa divisa. Aceróbase á los apesados y los besaba.

Angélica entórgase, después que el obispo sale, á relatar sus visiones, y cuando acaban los ensueños manifiéstase su amor á la vida en transportes de sonora alegría. Siente los impulsos del amor, y el presentimiento vivo de que el que ha de amar no se halla lejos; aliviano, siente que llega, y es un principio con el que ha de casarse:—«Un principio? ¡Tu estás loca!—dicele su madre adoptiva. Ambas continúan afanosas sus bordados, que han de terminar para la inmediata fiesta del Corpus.

El segundo cuadro, de mágica decoración, representa el huerto de la casa de Angélica, donde varias muchachas lavan en un arroyuelo, así como la joven. Cuando las lavanderas se retiran Angélica dirige sus ojos hacia una de las olivas de la imponente catedral, donde se le antoja ver aparecer la seductora vision de sus ensueños. Un joven rubio entreabre la coloreada vidriera y descende por un andamio dirigiéndose hacia ella. Los jóvenes publicacion en un momento mudos y cortados sin dejar de mirarse.

El día del Corpus, después de una noche tranquila y reposada, Angélica se levanta alegre y satisfecha para ver pasar la procesion. Su amado díjole que en ella daríale á conocer quién era. El cortejo pasa por debajo de sus ventanas. Angélica contempla sin pestañear la comitiva. De repente lanza un grito. Bajo el palio ha visto, junto á la canosa cabeza del obispo, los rubios bucles de su amado. «¡Es monseñor!—exclama—¡el hijo de monseñor!» Y así es. Su madre murió al darle á luz, y su padre, señor de Hauteceur, vistió los hábitos en señal de eterno duelo.

Feliciano pide la mano de Angélica y sus padres se la conceden con gran contento. Pero el obispo entendiéndole de otro modo y rehusa su consentimiento, hallándose dispuesto á defender su hijo contra el amor, que é l hizo tan desagraciado.

Angélica corre para implorar la piedad del obispo. El padre muéstrase inflexible. Poco á poco la tristeza invade todo su ser. En su dolorido ser tan solo luce el alma, que parece traslucirse por el extenuado cuerpo. Entregada á sus ensueños, siente apagarse la vida. Una noche que, como de costumbre, él exaltis la embargaba, vió un hombre á sus pies acariciándole sus afiladas manos. Era Feliciano.—«Alma mia, supe que sufrías y he venido para decirte que te amo siempre.—Ambos se entregan al paroxismo de una dicha sin fin; aturdió por la alegría, propónele él la fuga; sonríe ella á la idea; por una repugnancia instintiva, exclama á poco: «No, jamás.» Sin hablar, sin discutir con ella, Feliciano trata de llevarla como un niño indocil. Evítalo Angélica y huye.

El acto tercero produce una explicacion violenta entre padre é hijo. Angélica espira muriendo de amor. Feliciano pidele al padre que intente un milagro como el de aquel Hauteceur que besando á los apesados inspirábase la vida. El obispo se resiste. Feliciano pinta su amor, abrasador y profundo, como el que debió sentir por su madre. El obispo no se convence. Feliciano entonces, rojo de cólera, traspaso de dolor, amanzador y descompuesto, arrojale al rostro: «¿Y vos decís que la amasteis? ¡Vos no amasteis jamás á mi madre!» Ante esta sinistra dald, toda la pasion de Hauteceur se subleva irritada, y señalándole al hijo el camino, siguele á casa de Angélica. Esta reposa inanimada en su lecho de virgen. Cerca una mesa con blancos cirios encendidos, entre una montaña de rosas blancas que sirven de Calvario á un Cristo. Al pié de é una pila de agua bendita y un hisopo. Junto á la moribunda los llorosos padres velan aquellaagonia de pájaro. Hauteceur llega vestido con el traje sacerdotal, la estola y los santos óleos, que impone en el macarudo cuerpo de Angélica, acompañando la minuciosa ceremonia con rezos litúrgicos.

Ante aquel cuerpo de virgen, espirante de amor, el obispo experimenta un vivo deseo de sacrificio, de abnegacion por salvar aquel ángel.

«¡Si Dios quiere, yo quiero!» exclama, imprimiéndole sus labios en los pálios lábios de la moribunda. A aquel contacto responde un estremecimiento de vida en el cuerpo de Angélica: «¡Ah! yo la esperaba, yo esperaba la realizacion de mi ensueño. La existencia se mide por la felicidad que ha sentido el alma.»

Y aquí termina *El Ensueño*. Cuando el ensayo general, observáse que el último cuadro en que muere Angélica al salir desposada de la iglesia, era menos grandioso que el anterior.

Los consejos de la crítica decidieron al autor á cortarlo. Por eso la ópera termina, al contrario de la novela, con la escena de la Extremunacion. Que en realidad produjo en el público de anoche efecto distinto del que presuimimos en el ensayo; á pesar de ser imponente, gran parte de la sala sonrió. Conociase que habia pocas Angélicas en el teatro.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR CORREO "SANTO DOMINGO"
Saldrá el día 25 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Liverpool y Coruña, admite pasaje y carga.

VAPOR LUZON.
Trasfiere su salida para Catobogan y Tacloban, al sábado 1.º de agosto próximo á las diez de la mañana.

PARA ILOILO, DUMAGUETE, CEBU, BUTUAN Y SURIGAO.
Saldrá el vapor "Nra. Sra. del Carmen" el sábado 1.º de agosto á las seis de la mañana.

PARA ILOILO Y CEBU.
El vapor "Butuan" saldrá para dichos puntos, el miércoles 5 de agosto á las diez del día.

PARA CEBU, DUMAGUETE, CAMI, GUIN, CAGAYAN DE MISAMIS, TAGOLOAN, BALINGASAG, GUSAN Y AGUSAN.
El vapor "Atus" saldrá para dichos puntos, en breves días.

PARA TACLOBAN.
El vapor "Taurus" trasfiere su salida para dicho punto, al lunes 3 de agosto á las seis de la tarde.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingo 2 de agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Casa Martillo Comision

J. ABRAHAM
Plaza de Gollí num. 12 Sta. Cruz
Compra y venta de muebles, y coches en comision.

Giro de Letras

Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL las gira.
Francisco Reyes.
Atos de la casa calle Anloague no. 17

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensacion de todos los principios activos de la quina.
« Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

PIANOS

de la acreditada fabrica Pleyell Wolf y C.ª de Paris.
Venden sus únicos importadores, FELIX y EMMANUEL ULLMANN 31—ESCOLTA—31

EL MICROVIO

Blenorragia queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet
DEPOSITO GENERAL: PAREL, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que acompaña á cada frasco de la Inyeccion Cadet.
Dupletos en todas las principales Farmacias.
En Manila: JACOBO ZOBEL, PABLO SCHUSTER.

AGUAS DE MARMOLEJO.

Prodigiosas para la curacion de despechos, gastralgias bilis, cólicos hepáticos y nefríticos cálculos biliares y vesicales, catarras gástricos intestinales y vesicales, diabetes, y otras enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones, intestinos y vías urinarias.

VICTORIA 30

Se vende un buen caballo de us
LICOR del R. P. A. KERMANN
F. CAZANOVE
MANDARINA: MOKA-KINA
Depositar en Manila: Jacobo Zobel.

Falta de Fuerzas

ANEMIA - CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS
Reservado por los mejores médicos del mundo, para combatir á la anemia y clorosis, causa de debilidad, palidez y falta de fuerza.
Es el más eficaz y seguro medicamento que se ha conocido con las indicaciones y resultados siguientes.
Exigir la firma R. BRAVAIS, inventores en París.
Depositar en Manila: Jacobo Zobel.

La España Forense.

Diario de Derecho, Jurisprudencia y Administración, primero y único periódico de su clase en España, bajo la inteligente dirección de don Manuel Gomez Marin, Abogado del Colegio de Madrid ex-Diputado á Cortes, ex-Fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo, ex-Director general de lo Contencioso del Estado, ex-Subsecretario del Ministerio de Ultramar, fundador de El Progreso y de El Mundo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
España: un mes. 2 pesetas.
Cuba y Puerto Rico: un semestre. 25 id. oro.
(America) un semestre. 30 id. id.
Extrajero... (Europa): id. 30 id. id.
Filipinas: un semestre. 30 id. id.
Se admiten suscripciones en la calle de Barbosa num. 20 del arrabal de Quiapo (entresuelo.)

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
PEPTONA
ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El Vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Depositar en Manila: Jacobo ZOBEL, y Pablo SCHUSTER,

Ingenio económico para arroz.

Se vende un descascarador para palay con su ventilador y tamices) y dos máquinas para limpiar el arroz. Son de la mejor y más reciente construcción capaces de descascarar y limpiar.
Una tonelada de palay por hora. Precio módico. FEDERICO H, SAWYER. MS
Muelle del Rey num. 4.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
HEMOGLOBINA
SOLUBLE de V. DESCHIENS
PRINCIPIO FERROGENO NATURAL. — REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE
No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, ni ennegrece los dientes
Preparación y Venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, ADRIAN & C.ª, 11, rue de la Harpe, PARIS. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

El mejor ACEITE para los Cabellos es el COSMIA-OIL
Preparado por AJON, PERFUMISTA
62, Boulevard de Strasbourg, en PARIS.
Se vende en casa de todos los buenos Peluqueros y Perfumistas de Francia y del Extranjero.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.
Promotor fiscal del Juzgado de Binondo.
CON UN PRÓLOGO.
DE D. JOSÉ FERNANDES GINER
Esta obra contiene toda la legislación relativa la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas de acuerdo con la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice y el libro 2.º de dicho Código: extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas.

L.T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JAPON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA
Establecimiento, Polvo Lazativo de Vichy.

Talleres de construcción de carruajes

DE LOS SUCESOSES DE B. CABAÑAS.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
CASA FUNDADA EL AÑO 1872.

Construcción de carruajes de todas clases según modelos y materiales exclusivos de esta casa, recibidos de las principales casas Europeas y Norte Americanas, reformados según las necesidades del país.
Participamos á nuestros parroquianos, que acabamos de recibir un inmenso surtido de telas, cueros, faroles, ejes de patente, cristales biselados propios para cupés y berlinas y otros varios efectos de última novedad, los cuales tenemos el gusto de ofrecer al público en general.

PADERN Y FONT.

80 ECHAGUE 26, AL LADO DEL COLGANTE

PARIS
Medallas de ORO en Paris en Niza
Medallas de ORO en Viena en Calcuta
JARABE-ZED
(Codina, Tola, etc.)
La acción de la Codina pura se encuentra completada por las del Tola y del Agua de Laurel cereas, que hacen del JARABE del D. ZED (y Pasta Zed), el pectoral más sabroso en todos los casos de: BRONQUITIS, CATARROS, TOSSES, RESFRÍADOS, PULMONÍAS, COQUELUCHE, INSOMNIO, DOLORS ABDOMINALES, etc.

DICCIONARIO

DE LA Legislación Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar
concordada con las disposiciones del Derecho Civil.
Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Dirección de los Registros desde su creación: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad
POR D. FEDERICO SOLER Y CASTELLÓ
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JEFE DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVICINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.

Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Peninsula.
Se vende en la librería de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA agallanes 1.

Obras del mismo autor.

DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.
Código de Comercio comentado.—Un tomo cuarto.
Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad.—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

REAL DECRETO-LEY

REORGANIZANDO LA CARRERA DE LA ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR
Impreso con Superior permiso
En forma de folleto
Imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes num. 1.

OBRAS VENATORIAS

GUTIERREZ DE LA VEGA.

LA ILUSTRACION VENATORIA, periódico de caza y pesca, en gran folio, de bella edición, y con muchos y magníficos grabados. Se publicó durante ocho años, desde principio de 1878 á fines de 1885, formando cada año un hermoso volumen, encuadernado en rústica con su portada é índice particular.
Habiéndose agotado desde hace mucho tiempo el volumen del año 1878, se hizo un Album con todas las láminas que contenía, y es el que desde entonces forma el volumen primero de la colección de los ocho años.
Pesetas.
Album de 1878. 10
Colección de 1879. 20
Colección de 1880. 20
Colección de 1881. 20
Colección de 1882. 10
Colección de 1883. 10
Colección de 1884. 10
Colección de 1885. 10
Quedan tan pocas colecciones de los ocho años, que ya no puede expendirse separadamente el volumen de 1879 por estar para agotarse. Los otros 7 volúmenes se venden sueltos á los precios marcados á cada uno. Esta colección de los 8 volúmenes, como que lo indicado, se vende al precio de 100 pesetas, así en Madrid como en provincias.
Se han encontrado algunos ejemplares intactos del volumen agotado de 1878, que se venden con los volúmenes de los siete años siguientes, formando la colección completa, con 50 pesetas de aumento cada una, es decir, á 150 pesetas, casi en Madrid como en provincias.

Hay tambien algunas colecciones completas, con el volumen del año 1878, tiradas aparte en papel de hilo, con grandes márgenes, las cuales no se han puesto hasta ahora á la venta. Se venden á 250 pesetas, así en Madrid como en provincias.
ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA.—Es un hermoso volumen en folio mayor, con una magnífica colección de más de cien preciosos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa, que constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado á estos deleites.—Cuesta 10 pesetas, así en Madrid como en provincias.
Hay ejemplares preciosamente encuadernados, que no pueden enviarse por el correo, pero que se expenden en Madrid con 2 pesetas y 50 céntimos de aumento, es decir, á 12 pesetas y 50 céntimos.
LAS GRANDES MONTERIAS en todas las partes del mundo. Escenas del reino animal en todas las zonas, por Gustavo Jaeger, con láminas de Fr. Specht, grabadas por Adolfo Closs.
Esta obra, traducida directamente del alemán por primera vez al castellano, y de la propiedad exclusiva de la Empresa de La Ilustración Venatoria, consta de un magnífico volumen en gran folio, con treinta preciosas láminas y el texto de bella edición.—Cuesta 10 pesetas, así en Madrid como en provincias.
BIBLIOTECA VENATORIA DE GUTIERREZ DE LA VEGA. Ediciones de lujo, de preciosos volúmenes en 8.º, con caracteres elzevirianos y en papel de hilo. He aquí los volúmenes publicados:
Volúmenes 1 y 11.—Libro de la Montería del rey Don Alfonso XI, con un discurso y notas del Excmo. Sr. don José Gutiérrez de la Vega.—Consta de dos tomos gruesos

á 6 pesetas cada uno en Madrid, y á 7 pesetas en provincias.
Volumen III.—Libros de Cacería del Príncipe y el Canciller.—Contiene dos obras; el Libro de la Caza, del Príncipe don Juan Manuel, y el Libro de la Casa de las Aves, del Canciller Pero López de Ayala, con un discurso y notas del Excmo. señor don José Gutiérrez de la Vega.—Consta de un tomo grueso, á 6 pesetas en Madrid, y á 7 pesetas en provincias.
Volumen IV.—Discurso sobre la Montería, por Gonzalo Argote de Molina, con otro discurso y notas del Excmo. señor don José Gutiérrez de la Vega.—Consta de un tomo delgado, á 2 pesetas en Madrid, y á 2 pesetas y 50 céntimos, en provincias.
ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION VENATORIA para cazadores y pescadores. Se han publicado los años 1880, 1881, 1882, 1883, 1884 y 1885. Cada uno á 25 céntimos de peseta.
NOTA
Los pedidos se harán á la «Administración de las Obras Venatorias: Travesía del Conservatorio núm. 3, en Madrid.» Desde provincias se harán enviando el valor de los pedidos en letras de cambio ó libranzas del Giro Mutuo, en carta certificada, y a vuelta de correo se remitirá el paquete bajo sobre certificado.
Desde Ultramar se harán los pedidos del mismo modo aumentando el 25 por ciento al precio de las obras.
OBRAS VENATORIAS RARÍSIMAS.
De estos libros, impresos en bellas ediciones elzevirianas, con excelente papel, se han tirado tan pocos ejemplares, que de alguno no han pasado de 25, y se han repartido de regalo entre bibliófilos y bibliotecas públicas. No han sido puestos á la venta, y están desde luego agotadas las ediciones, teniendo

sin embargo cada libro su precio de estimación.
BIBLIOGRAFIA VENATORIA ESPAÑOLA, por el Excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega. Un volumen en octavo con grandes márgenes. 125 pesetas.
INVESTIGACIONES SOBRE LA MONTERIA Y DEMÁS EJERCICIOS DEL CAZADOR, por don Miguel Lafuente Alcántara. Reimpresas con una Introducción por el Excmo. señor don José Gutiérrez de la Vega. Un volumen en 8.º. 125 pesetas.
DEL CAN Y DEL CABALLO, por el notario don Luis Pérez (1858). Segunda edición con un prólogo del Excmo. señor don José Gutiérrez de la Vega. Publicada el Excmo. señor don José María de Hoyos y Hurtado. 1888. Un volumen en octavo con grandes márgenes. 250 pesetas.
PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICION DEL CAN Y DEL CABALLO, por el Excmo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega. Tirada aparte. Un volumen en 8.º. 25 pesetas.
TRATADO DE LA CAZA DEL VUELO, por el capitán don Fernando Tamariz de la Escalera (1854). Con un Discurso, un Apéndice y Notas del Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega. Publicado el Excmo. Sr. Marqués de Xeres de los Caballeros. 1889. Un volumen en 8.º. 125 pesetas.
ANFITEATRO DE FELIPE EL GRANDE, por don José Pellicer de Tovar (1831). Con un Discurso preliminar del Excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega. Publicado el Excmo. Sr. Marqués de Xeres de los Caballeros. 1890. Un volumen en 8.º. 125 pesetas.
LOS PERROS DE CAZA ESPAÑOLES, por el Excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega. Publicado el Excmo. Sr. Marqués de Xeres de los Caballeros. Un volumen en 8.º con grandes márgenes. 25 pesetas.